Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

En este Ayuntamiento se le hizo por no[illegible] saver, y auiendo aceptado Juro en la [illegible] acostumbrada de usar bien y fielmente [illegible] empleo=

Y sus Mrs. unanimes y conformes nom[illegible] a Nos los Escrivanos por tales de este [illegible] tamien con las Regalias, y emolumentos [illegible] tumbrados, pasó del examen y aprobac[illegible] de S. M. y Señores del Rl. Consejo; y [illegible] esta Conformidad se fenecio este Cavildo [illegible] firmaron sus Mrs. con dho Sindico [illegible] damos fee=

Dn. Antonio Thomas

Abellan

Ldo. Dn. Antonio Rico de Villegas

Pedro Perez Vernall

Dn. Manuel Avellan Lozano

Dn. Antonio Jph. Gaytan Lozano

Blas Guardiola Ximenez

Nicolas Ortiz

Dn. Joseph Lozano Parrillas

Antonio Juan Thomas Avellan

Bartholome Ximenez Lozano